

**PLANEACION ESTRATEGICA****GERENCIA**

Código	
Versión	01
Serie	Resoluciones
Fecha	21 de junio de 2016

Página 1 de 2

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA**RESOLUCIÓN No. 114
(Mayo 17 de 2024)**

"Por la cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, para la vigencia fiscal 2024"

La Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial, las concedidas por el Acuerdo N° 038 de 1996, Acuerdo N° 055 de 2024, Decreto Municipal N° 074 de 01 de abril de 2024, y acta de posesión N° 0254 del 01 de abril de 2024 y,

Considerando:

- a) Que el Hospital Local de Aguachica es una Empresa Social de Estado creada mediante el Acuerdo número 038 de 1996, emanado del Concejo del Municipio de Aguachica.
- b) Que el artículo 2.5.3.8.4.2.7 del Decreto 780 de 2016, establece las funciones de la Junta Directiva de las Empresas Sociales del Estado.
- c) Que mediante Acuerdo número 050 del 04 de enero de 2024 la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, fijó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, para la vigencia fiscal 2024.
- d) Que el Municipio de Aguachica suscribió con la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica el contrato interadministrativo número 004-2024, que tiene por objeto el desarrollo de las intervenciones, procedimientos y actividades del PIC en el marco operativo de las dimensiones prioritarias del Plan decenal de salud pública según directrices del Plan de acción en salud 2024 en el Municipio de Aguachica - Cesar, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/C (\$248.268.955,78).
- e) Que mediante el Acuerdo número 055 del 17 de mayo de 2024, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica facultó a la Gerente para efectuar adiciones, reducciones, créditos y contra créditos, al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, que sean necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la entidad en la vigencia 2024.
- f) Que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1769 de 1994, en sus artículos 1 y 9, define que los Hospitales destinarán el cinco por ciento (5%) del presupuesto para la ejecución de las actividades propias de mantenimiento hospitalario; por lo cual, al momento de adicionarse a los ingresos, simultáneamente se apropien los recursos destinados a este concepto.
- g) Que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/C (\$248.268.955,78), con el fin de amparar las obligaciones a cargo de la ESE en materia de ejecución del contrato interadministrativo número 004-2024 en concordancia con el cumplimiento de su objeto social.

Salud, calidad y servicio con excelencia

Sede principal: Carrera 7^a No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co



PLANEACION ESTRATEGICA

GERENCIA

Código	
Versión	01
Serie	Resoluciones
Fecha	21 de junio de 2016

Página 2 de 2

Continuación de la Resolución No. 114 de mayo 17 de 2024 "Por el cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, para la vigencia fiscal 2024"

- h) En mérito de lo anteriormente expuesto,

Resuelve:

Artículo primero: Adíjíñese al presupuesto de ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2024, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/C (\$248.268.955,78), de conformidad con los siguientes rubros presupuestales, según el presente orden y detalle:

Código	Descripción	Valor a adicionar
1.1.02.05.001.09.02.03.02	Municipio	248.268.955,78
Total		\$248.268.955,78

Artículo segundo: Adíjíñese al presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2024, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/C (\$248.268.955,78), de conformidad con los siguientes rubros presupuestales, según el presente orden y detalle:

Código	Descripción	Valor a adicionar
2.1.2.02.02.008.08	Otros servicios	187.875.000
2.1.2.02.02.008.87	Mantenimiento Hospitalario	5.000.000
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo	47.980.507
2.4.5.02.08.02	Mantenimiento Hospitalario	7.413.448.78
Total		\$248.268.955,78

Artículo tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dado en la Gerencia de la Empresa Social de Estado Hospital Local de Aguachica, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2024.


ANY PAOLA SALTARIN GOMEZ
 Gerente Empresa Social del Estado

Proyectó: Subgerencia Administrativa y Financiera.
Revisó: Subgerencia Administrativa y Financiera y Asesoría Jurídica.
Aprobó: Gerencia.
Archivo: Carpeta de resoluciones 2024.

Salud, calidad y servicio con excelencia

Sede principal: Carrera 7^a No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co



HOSPITAL LOCAL DE
AGUACHICA ESE

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

NIT 824.000.785-2

ADICIÓN AL PRESUPUESTO

00-2024-ADIP-2

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento: Viernes, 17-May-2024 07:00 am
Filial: 00-SEDE PRINCIPAL BARAHONA
Documento externo: RESO-114

Descripción

POR LA CUAL SE EFECTUA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.

Registros del movimiento

Fuente	Rubro	Valor
002 VENTA DE SERVICIOS	1,102,05,001,09,0 Municipio 2,03,02	248,268,955.78
002 VENTA DE SERVICIOS	1601 2,1,2,02,02,008,08 Otros servicios	187,875,000.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2,1,2,02,02,008,87 Mantenimiento hospitalario	5,000,000.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2,3,2,01,01,003 Maquinaria y equipo	47,980,507.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2,4,5,02,08,02 Mantenimiento hospitalario	7,413,448.78
Total ingresos		
Total gastos		
Total ingresos	248,268,955.78	Total
		496,537,911.56

ANYI PAOLA SALTARIN GOMEZ
GERENTE

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA SUBGERENCIA	<table border="1"> <tr><td>Código</td><td></td></tr> <tr><td>Versión</td><td>01</td></tr> <tr><td>Fecha</td><td>21 de junio de 2016</td></tr> <tr><td>Formato</td><td>Certificaciones</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td colspan="2">Página 1 de 1</td></tr> </table>	Código		Versión	01	Fecha	21 de junio de 2016	Formato	Certificaciones			Página 1 de 1	
Código														
Versión	01													
Fecha	21 de junio de 2016													
Formato	Certificaciones													
Página 1 de 1														

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

CERTIFICA:

Que el Municipio de Aguachica, suscribió con la ESE Hospital Local de Aguachica el contrato interadministrativo número 004-2024, el cual tiene por objeto Garantizar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud de baja complejidad de atención a la población al Sistema general de seguridad social en salud – SGSSS, para financiar los gastos de operación de la ESE Hospital Local del Municipio de Aguachica – Cesar, por la suma de DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/L (\$248.268.955.78), conforme el siguiente detalle:

Código	Descripción	Valor
1.1.02.05.001.09.02.03.02	Municipio	248.268.955.78
Total		248.268.955.78

Se expide la presente certificación para los trámites de incorporación de estos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica correspondiente a la vigencia 2024, acorde a las necesidades institucionales y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Para constancia se firma en el Municipio de Aguachica Departamento del Cesar, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2024.



EDWIN GABRIEL VIDES HERRERA
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE Hospital Local de Aguachica